



**LA ESCASEZ DE DATOS DE CULTURA EN CHILE.
NECESITAMOS UNA NUEVA METODOLOGÍA PARA MEDIR LA
OCUPACIÓN EN CULTURA. ¿HASTA DÓNDE PODEMOS LLEGAR CON LA
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO?**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Alumno: Néstor Manuel Montesinos Affeld
Profesor Guía: Sergio Espejo Yaksic**

Santiago, octubre de 2022

I. Introducción

Este trabajo busca resaltar la necesidad de implementar una nueva metodología de estimación de la ocupación en el área de la cultura, atendiendo a la pregunta guía ¿Cuántas empresas y trabajadores del sector cultural hay en Chile? Al respecto, si bien existe un método de medición implementado en los informes anuales de estadísticas culturales (MINCAP; INE, 2021), se ha detectado una serie de deficiencias, que serán revisadas más adelante, las que no solo vuelven difusa la utilidad de datos críticos para el diseño de política pública y de asignación de recursos para el sector, sino que también suponen sesgos relevantes en reportes de indicadores a organismos internacionales con fines comparativos.

UNESCO recomienda que el gasto público en cultura sea como mínimo un 2% del total, sin embargo, en Chile, este ha transitado entre el 0,3% y 0,4% en los últimos 10 años, presentando amplia diferencia con el porcentaje sugerido. Al respecto, los indicadores económicos de la cultura -dentro de los cuales, se considera la medición de la ocupación en el sector (UNESCO, 2014)-, permiten dimensionar la participación del sector con respecto al total de la economía y pueden ser un insumo relevante desde la evidencia para la asignación de recursos y la rendición de cuentas del sector, respondiendo preguntas como ¿Cuántas personas trabajan en el sector?, ¿Cuál es la contribución de las actividades culturales al PIB?, ¿Cuánto gastan los hogares en consumo cultural?, etc.

Adicionalmente, el sector se ha visto fuertemente afectado por la crisis sanitaria generada por COVID-19, como lo expuso el estudio del Ministerio de las Culturas, Las Artes y del Patrimonio Cultural (MINCAP, 2020), en el que se indica que alrededor del 80% de los agentes que respondieron disminuyó sus horas laborales y el 70% sus ingresos (2020), en adición a los efectos dramáticos derivados del cierre masivo de instituciones culturales (museos, teatros, cines, etc.).

Se suma la sospecha de una situación precaria (previa a la crisis sanitaria), como sugiere MINCAP (2016), indicando que el sector presenta una alta proporción de trabajo independiente e informal, superando con creces en estos indicadores a la proporción del total de la economía.

El cúmulo de factores ha encendido las alarmas del Ministerio sobre la necesidad de robustecer la información relacionada al empleo del sector para llegar a tiempo en su accionar, ya que, en su estado actual, los datos no han dado el ancho para responder a las necesidades particulares del sector cultural, así como la escasez o baja calidad de la información disponible ha dificultado la rendición de cuentas a la Dirección de Presupuestos (DIPRES), quienes han solicitado este tipo de información a MINCAP.

En este contexto, el Ministerio solicitó en el año 2020 el apoyo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para evaluar la posibilidad de dimensionar la ocupación del sector en base a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Entendiendo que, en Chile, esta es la operación estadística especializada para medir la ocupación.

Sin embargo, en primera instancia, la desagregación del clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas (CAENES) basado en el clasificador Industrial Internacional de Todas las Actividades Económicas (CIU¹) presente en la ENE es insuficiente para

¹ El clasificador CIU, tiene como propósito principal el ofrecer un conjunto de categorías de actividades útiles para reunir y presentar las estadísticas de acuerdo con dichas actividades. La estructura del clasificador está definida por niveles

identificar a los trabajadores de empresas o entidades enfocadas actividades culturales, por lo que la alternativa de estimación a través de la ENE por sí sola no es viable.

En respuesta, existe la experiencia de la estimación sintética del empleo en actividades características del turismo (INE, SERNATUR, 2019), metodología que utiliza datos de registros administrativos del Servicio de Impuestos Internos (SII) para generar un ponderador de ajuste que permite proyectar los datos de la ENE permitiendo su uso a pesar de que esta no cuente con la desagregación requerida para identificar a los ocupados del sector.

Esta metodología podría servir como modelo para el cálculo de ocupados en empresas de sectores específicos como lo es en el caso del sector cultural, habilitando el uso de las distribuciones y desagregaciones de la ENE. Al respecto, una de las grandes ventajas de esta metodología es que permite contabilizar la ocupación informal², a la vez que estima la distribución de ocupados según territorio, sexo, tipo de jornada y dependencia laboral, atendiendo a las necesidades de información del sector.

La eventual implementación de este método de estimación permitirá dimensionar la población ocupada en el sector y sus condiciones laborales como insumos para apoyar la toma de decisiones sin incurrir en gastos adicionales, gastos que el sector cultural no está en condiciones de absorber.

En cuanto a la estructura del documento, en primer lugar, se presenta una sección de antecedentes relevantes para esta investigación como los datos de ocupación que actualmente se publican, sus deficiencias y las recomendaciones de organismos internacionales. Sigue una sección en la que se aborda la metodología sugerida, sus limitaciones y lo que se espera de su aplicación. Una tercera sección presenta los resultados obtenidos a partir de la implementación preliminar de la metodología, entendiéndolo como una primera simulación que pretende revisar la factibilidad y la potencial utilidad de los datos para el sector. Para finalizar, se presentan las reflexiones finales del trabajo.

II. Antecedentes

El Observatorio de Políticas Culturales (OPC) ha ido revelando una sistemática caída de los presupuestos en cultura. Al respecto, en 2020 identifican una caída del 0,4% al 0,3%, lo cual dista de la meta de aumento en ruta al 1% del financiamiento público (OPC, 2020). Se espera que esta situación comience a revertirse considerando que la exdirectora del OPC, Julieta Brodsky, asumió en el año 2022 como ministra de cultura. Para ello, es relevante contar con datos que reflejen el valor agregado del sector cultural en el país, de manera que permitan visualizar su aporte en la sociedad y necesidades.

Por otra parte, además de las necesidades nacionales de información, existen solicitudes desde organismos internacionales para que los países de la región reporten información de indicadores económicos de la cultura: UNESCO solicita a MINCAP el reporte de los indicadores económicos UNESCO de cultura (2014), dentro de los cuales se considera empleo en cultura y la cantidad de

jerárquicos representados por dígitos numéricos ordenados de más general a más específico con una desagregación máxima de seis dígitos en cinco agrupaciones: Sección o Rama; División; Grupo; Clase; Subclase (CIU4.CL, 2014).

² Para ENE: Son todos aquellos asalariados o trabajadores del servicio doméstico que no cuentan con cotizaciones de salud (Isapre o Fonasa) y previsión social (AFP) por concepto de su vínculo laboral con un empleador. (INE, 2020, pp 19-20).

empresas del sector; el Convenio Andres Bello solicita a los países miembros (Chile es parte), reportar periódicamente indicadores de la “Cuenta satélite de cultura”; Las Naciones Unidas a través de los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS), en tanto el indicador 11.4.1 considera la medición de los trabajos y gastos de conservación del patrimonio natural y cultural.

A continuación, se repasará el estado del arte de las estadísticas de empleo que actualmente considera el informe anual de estadísticas culturales (ECIA) para luego profundizar en sus deficiencias y repercusiones para la política pública:

1. ¿Qué información de ocupados se calcula actualmente?

Actualmente ECIA cuenta con una sección de estadísticas de empleo que dimensiona la cantidad de entidades y ocupados que trabaja en una entidad empleadora con actividad principal en códigos de actividad económica (CIIU³) del sector cultural⁴ en base a datos de los registros de Mutuales (Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) y Mutual de Seguridad) y del Instituto de Seguridad Laboral (ISL).

Los indicadores⁵ de la sección son publicados de manera anual en el ECIA:

- 1) Número total de empresas y trabajadores(as) del sector creativo y no creativo, asociados a mutuales en Chile.
- 2) Porcentaje de empresas y trabajadores(as) del sector creativo y no creativo respecto al total país.
- 3) Número total de empresas y trabajadores(as) promedio por dominio cultural.
- 4) Salarios promedio para empresas creativas, por región, sexo y dominio cultural.

2. Deficiencias detectadas

Se detecta al menos cuatro deficiencias estructurales en la metodología de estimación de empleo en el sector cultural actual. Estas son:

- 1) **Subestimación de la cantidad de ocupados:** Los registros de mutuales sólo consideran datos del empleo formal con seguridad social, lo que genera una subestimación de trabajadores al no considerar a los trabajadores informales en el catastro.

Al respecto, estudios internos del MINCAP dan cuenta de que el empleo en cultura presenta una alta proporción (25,5%) de trabajadores informales (MINCAP, 2016), lo que de ser así implica que, si el año 2020 se cuantificó 173.952 ocupados en “entidades empleadoras culturales” (ECIA, 2021), 59.144 trabajadores informales no fueron considerados.

³ El clasificador Industrial Internacional de Todas las Actividades Económicas es una clasificación estándar de las actividades económicas dispuesta de manera que las entidades puedan clasificarse según la actividad que realizan. Actualmente las encuestas de hogares de Chile utilizan el clasificador CAENES basado en CIIU_4

⁴ Se utiliza una selección de códigos CIIU del sector cultural, según dominio cultural, realizada por el MINCAP, para mayor detalle, ver anexos.

⁵ Para mayor detalle, ver Tablas Estadísticas de ECIA 2020 (23.1, 23.2, 23.3 y 23.4)

- 2) **Trabajadores estimados catastrados múltiples veces en el recuento:** El registro de mutuales contabiliza a los trabajadores por empleador, por lo que aquellos trabajadores con más de una relación laboral en el año son contabilizados una vez por cada una de ellas. Esto implica que se cuenta el número de plazas de trabajos y no de ocupados. En la misma línea, no se considera el tiempo trabajado en términos de meses con respecto al año.
- 3) **Oportunidad:** La periodicidad de la información presenta un desfase importante en términos de tiempo (casi dos años de desfase), lo que afecta directamente la utilidad de los datos.
- 4) **Sobreestimación del sector cultural con respecto al total de la economía en registros de mutuales e ISL:** Para el cálculo del total nacional, se utiliza los valores reportados por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), la que realiza una depuración de datos no considerada en el cálculo de las empresas del sector cultural. Por ello el valor se encuentra sobreestimado con respecto al total de la economía, ya que considera un valor bruto para cultura con respecto al valor corregido del total nacional⁶.
- 5) **Empresas del sector catastradas múltiples veces en el recuento:** No se cuenta con un número identificador que permitiera identificar una empresa en las diferentes fuentes (Mutuales y ISL), lo que deriva en que una empresa puede ser contabilizada múltiples veces en el recuento (una vez por fuente). Esto solo afecta el número de empresas y no el de ocupados.

Esta situación se ha agravado con la implementación de la ley 21.133 (2019), que garantiza el acceso de trabajadores independientes a la protección social a través del Instituto de Seguridad Laboral, lo que ha derivado en un incremento masivo de instituciones doblemente catastradas. Esto porque cada empresa que tenga trabajadores por contrato y por convenio a honorarios aparecerá en más de una fuente (ISL y en alguna de las mutuales).

Para hacernos una idea de las implicancias que puede tener esto, en 2020, las entidades empleadoras, cuya actividad económica principal estuvo vinculada al sector cultural, representaron un 6,8% (72.420) del total nacional (1.059.251), duplicando la proporción ocupada en los tres años anteriores (en el orden del 3,3%). En contraste, si se cuantifica la cantidad de empresas con datos del SII (que no tienen este problema), el total de entidades empleadoras con actividad económica cultural en 2020 es de 50.299 de un total de 1.279.937 entidades nacionales (3,9% del total). Si bien se aprecia aumento, este es inferior al 1%.

3. Recomendaciones desde organismos internacionales en la materia:

En el año 2009, la UNESCO generó la última versión del Marco de Estadísticas Culturales (MEC), manual que propone una base metodológica y conceptual para la producción de estadísticas culturales de los países, en busca de que puedan contar con evidencia fiable y comparable para la generación de políticas públicas del sector.

El MEC ha sido acogido transversalmente por las naciones. Todos los países de la región lo han adoptado o reinterpretado y la Unión Europea generó el European Statistical System Network on

⁶ Al calcular valor agregado nacional con registro consolidado de mutuales e ISL, se obtiene un valor superior al reportado por SUSESO, la diferencia se atribuye a depuración mencionada.

Culture (2012). Chile siguió las recomendaciones de UNESCO y elaboró el Marco de Estadísticas Culturales de Chile (MEC Chile, 2012).

Cabe decir que, en ambos manuales (2009 y 2012) destacan la importancia de realizar mediciones del empleo, entendiéndolo como un tipo de indicador crítico para medir la relevancia del sector y para la toma de decisiones (asignación de recursos, generación de políticas en base a evidencia, etc.). Al respecto, MEC (2009) promueve la utilización de los clasificadores CIU y el Clasificador Internacional Uniforme de Trabajadores (CIUO⁷) para identificar los trabajadores culturales, lo que ha sido acogido en las mediciones actuales del empleo del sector en Chile.

Set de Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (UNESCO, 2014)

En el año 2014, UNESCO propone una metodología para el cálculo de 22 indicadores culturales distintos, considerando tres del área económica que refieren a: 1) Contribución de actividades culturales al PIB; 2) Empleo cultural; 3) Gasto de los hogares en cultura.

Para el cálculo de los indicadores de empleo, UNESCO propone la cuantificación de dos clases de trabajadores:

- a. Personas que desempeñan una ocupación cultural, incluyendo aquellas que trabajan en establecimientos dedicados o no a actividades culturales.
- b. Personas que trabajan en establecimientos dedicados a actividades culturales, incluyendo aquellas que desempeñan ocupaciones culturales y no culturales.

Se indica como calcular ambos con una selección particular de códigos de cada clasificador. Los indicadores UNESCO favorecen el cálculo de trabajadores con ocupación cultural con los CIUO por sobre el cálculo de ocupados que trabajan en establecimientos de actividad cultural con los CIU, sin embargo, por lo general las encuestas y registros administrativos de Chile poseen más información a nivel de códigos de actividad económica (CIU). Esto justifica una aproximación por esta línea (b).

Convenio Andres Bello (CAB)

Chile es miembro del Convenio Andres Bello (1970, 1990), un convenio internacional gestionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo que busca generar lineamientos comunes para la medición de una cuenta satélite de cultura.

Una cuenta satélite se enmarca en el sistema de cuentas nacionales y tiene como objeto de estudio la medición de los efectos económicos de sectores no tradicionales de la economía permitiendo ampliar la capacidad analítica de determinadas áreas de interés (SCN, 1993). Para ello, generó una guía metodológica pensada para la implementación de una cuenta satélite enfocada en la medición de seis áreas específicas, siendo una de ellas, la matriz de empleo: ocupados, desempleados, cualificaciones por actividad económica (CAB 2020).

⁷ El clasificador Internacional Uniforme de Trabajadores propuesto por la OIT, es una herramienta diseñada para organizar los empleos en una serie de grupos definidos claramente en función de las tareas que comporta cada empleo.

III. Metodología

1. *¿En qué consiste la metodología ACT?*

La metodología de estimación sintética del empleo en actividades características del turismo (ACT) busca resolver las necesidades de información relativa a la ocupación del sector “turismo”. Para ello, utilizando los registros del SII, se construye un ponderador que considera la proporción de trabajadores⁸ de una rama económica⁹ que se desempeña laboralmente en una entidad empleadora con actividad económica principal en alguna de las actividades características del turismo, con respecto al total de trabajadores de la rama económica. El ponderador considera enfoque territorial a nivel de región, es decir, se genera un ponderador para cada rama económica (que contenga actividades del turismo) y región al año¹⁰.

Una vez construidos los ponderadores de los años 2012 al 2018, estos son promediados generando un ponderador promedio fijo en el tiempo que se aplica sobre las cifras de ocupados de la ENE como factor que ajusta el factor de expansión de la encuesta en el caso de las ramas de actividad económica de interés.

Mediante el cálculo de los indicadores de la encuesta considerando ambos factores se obtiene la estimación sintética de la ocupación ACT (INE, SERNATUR, 2020) utilizando las distribuciones de la ENE ajustadas.

2. *¿Se puede realizar un ejercicio similar para cultura?*

En primer lugar, se debe indicar que se dispone de una selección preliminar de 65 códigos de actividad económica culturales (CIU). Se trata del mismo listado utilizado en el cálculo con datos de mutuales y se configura como el marco mínimo necesario para delimitar lo cultural de lo no cultural del fenómeno.

Dicho esto, se cuenta con el insumo básico necesario para la generación de un ponderador de características similares pero enfocado en el sector y por tanto generar la metodología de estimación sintética de ocupación en “Actividades Características de la Cultura”, en adelante ACC. Para mayor detalle acerca de la selección de códigos y su adaptación al clasificador CAENES (utilizado por la ENE), ver cuadro 4 en anexos.

3. *Espacio de mejora*

Como se mencionó, la metodología ACT utiliza el promedio de ponderadores de entre los años 2012 y 2018 para proyectar los datos de la ENE. Esto, a fin de favorecer la consistencia interanual de las cifras.

⁸ Se utiliza la cantidad de trabajadores ponderados por meses trabajados, cifra que corresponde a la suma, por cada una de las empresas informadas, de los meses trabajados por cada trabajador dividido por 12.

⁹ La rama económica se denomina a la codificación más general de los códigos CIU. Hay que considerar que los códigos de actividad económica pueden ser desagregados hasta los 6 dígitos. La Rama es la identificación a 1 dígito.

¹⁰ A modo de ejemplo, si el factor de expansión original de la ENE considera que una observación representa a 30 personas y el ponderador ACT para esa rama y región indica que un 20% de los casos deben ser considerados como ocupados del sector, en la estimación este caso contaría como 6 ocupados.

Se considera que es importante tensionar la idea de estimar la ocupación utilizando un ponderador promedio fijo ya que es relevante considerar los cambios en la estructura laboral del sector con el pasar de los años. Por este motivo, para el caso de la estimación ACC se propone mantener la utilización de un ponderador promedio, pero que, a diferencia del ponderador ACT, considere datos de los últimos 6 años previos al año de la ENE a utilizar. Esta mejora permitirá cuidar la consistencia del dato a la vez que se incluye la varianza de los años posteriores.

4. ¿Qué se espera conseguir con la implementación de la metodología ACC?

La estimación sintética ACC permitirá caracterizar la ocupación formal e informal por rama y región utilizando las distribuciones de la ENE ajustadas por el ponderador ACC: Sexo (Hombres, Mujeres); Región (16 regiones); Formalidad (Formal, Informal); Categoría Laboral (Dependientes, Independientes); y tipo de Jornada (Parcial, Completa).

Con respecto a las deficiencias detectadas de la estimación de ocupados con datos de Mutuales e ISL, la estimación ACC teóricamente permite:

- 1) Catastrar a los trabajadores informales del sector, atendiendo a la falta de datos de la fuente vinculadas a ese tipo de empleo y su participación relativa.
- 2) La unidad de observación de la ENE es la persona, por lo que no existe el problema de doble conteo de trabajadores contratados por más de una institución. Adicionalmente la ENE también contiene información de horas de trabajo, información que podría ser utilizada en la cuantificación de trabajadores “jornada completa” versus aquellos que trabajan en “jornada parcial”. Por otra parte, el ponderador se construye con la variable de trabajadores ponderados por meses de trabajo del registro del SII.
- 3) Mejora en la oportunidad del dato, permitiendo un cálculo coyuntural por trimestre móvil, utilizando datos de la ENE del mismo año de manera mensual. Esto abre la posibilidad de estudiar el flujo estacional de este tipo de ocupación.
- 4) Contraste con ocupados del total de economía se realizaría con cifras totales de la ENE, sin procesamientos disímiles, lo cual aporta a la consistencia del dato.
- 5) La utilización del registro del SII elimina el riesgo de conteo múltiple de entidades presente en la medición actual por la inexistencia de folios o llave identificadora de cada registro que permita identificarlos en el subproceso de integración de bases de datos (se realiza directamente con registro del SII).
- 6) La metodología de estimación de ocupados ACT en la que se basa la metodología propuesta cuenta con la validación del INE, aprobando los criterios de calidad exigidos por la institución, lo que representa una mejora sustantiva y habilita su continuidad en el tiempo.

5. Límites:

La estimación ACC con datos de la ENE estima el número de trabajadores que se desempeñan en entidades con actividad principal en cultura y no la cantidad de trabajadores con ocupación cultural, lo cual requeriría del uso de códigos CIUO¹¹.

Uno de los supuestos de la estimación sintética, es que asume que las distribuciones dentro de una misma Rama económica son iguales para todas las actividades que contiene, lo cual no necesariamente es así en la realidad. Este punto es otro de los costos que tiene este tipo de estimación (se asume distribución aleatoria dentro de la Rama).

6. Metodología – Estimación ACC

Con los datos del registro del SII y la selección de códigos preliminar de actividades características de la cultura, el ponderador ACC se expresa de la siguiente manera:

$$W_{Ram,r,t}^{SII}$$

Considera el total de ocupados (trabajadores dependientes e independientes ponderados por meses trabajados) que se desenvuelve en empresas con actividad principal en las ACC con respecto al total de trabajadores que trabaja en la rama¹² de actividad económica, según región y año. El método de cálculo corresponde al siguiente:

$$W_{Ram,r,t}^{SII} = \left(\frac{\sum_{i,a \in ACC} L_{i,a,Ram,r,t}^{SII}}{\sum_{i,a} L_{i,a,Ram,r,t}^{SII}} \right) \quad \forall Ram, r, t$$

Con la descripción de los subíndices:

- i i-ésima empresa según registros del SII.
- a Actividad económica CIIU4 (giro) a de la empresa registrada ante el SII.
- ACC Actividad económica característica de la Cultura CAENES = {1, ..., 63}
- Ram Rama de Actividad Económica CIIU Rev. 4. Ram = {C, G, J, M, N, P, R}
- t Año; t = {1, ..., 6}
- r Región; r = {1, ..., 16}

Al igual que en el caso de turismo, se propone utilizar un ponderador promedio pero que considere los últimos 6 años previos al año de referencia. De esta forma nos aseguramos de que se incluya la movilidad del fenómeno en el ponderador, mientras se cuida la consistencia de las cifras resultantes.

¹¹ Este limitante no es menor si se considera que la ENE si cuenta con información de CIUO, pero demasiado agregada (a 1 dígito CIUO), siendo insuficiente para lograr diferenciar a trabajadores culturales de no culturales, para ello se necesitaría desagregación a 4 dígitos.

¹² Ramas Culturales: C – Industria Manufacturera; G – Comercio al por mayor y por menor; J – Información y comunicaciones; M – Actividades profesionales científicas o técnicas; N – Actividades de servicios administrativos y de apoyo; P – Enseñanza; R – Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.

Matemáticamente queda expresado como:

$$\hat{w}_{Ram,r}^{SII} = Promedio_{t=1}^6 (W_{Ram,r,t}^{SII})$$

Donde:

$$\hat{w}_{Ram,r}^{SII}$$

Participación promedio de los trabajadores dependientes + honorarios de las ACC sobre el total de trabajadores dependientes + honorarios de la Rama de actividad económica *Ram*, de la región *r*. A partir de los registros del SII (Ponderador promedio ACC).

A continuación, se procede a presentar un ejercicio de estimación sintética utilizando los ponderadores 2016 – 2021 como factor de ajuste para los datos de las ENE anualizadas 2016-2021 (un ponderador promedio diferente para cada año, dado el carácter móvil incluido en la estimación ACC).

Para efectos del ejercicio a continuación, no se consideran las cifras de la Rama P (enseñanza). Esto porque ECIA aplica un ponderador específico sobre los trabajadores estimados de la educación, contabilizando un 9,56% de los trabajadores de entidades culturales. Este ponderador debe ser evaluado de manera independiente ya que es generado con datos de educación superior y no es clara su relación con la ocupación que después se desempeña, siendo solo un proxy con supuestos amplios y difíciles de delimitar.

Al respecto, existe la alternativa de utilizar los datos del censo docente para la estimación de “profesores culturales” de manera certera, por este motivo se considera razonable excluir a este grupo con miras a un cálculo específico de ellos con otro registro. Delimitar este grupo es particularmente relevante considerando que, utilizando ACC, los ocupados de “P” estimados rondan los 200.000, cantidad superior a los ocupados estimados conjuntamente por todas las demás ramas culturales, perdiendo de vista el objeto de estudio en sí.

IV. Resultados

En primer lugar, se presenta a modo de ejemplo el ponderador ACC resultante para el año 2021 que considera el promedio de ponderadores de los años 2014 - 2020. Tal y como se mencionó más arriba, este indica el % de trabajadores que se desempeña en una entidad empleadora con actividad cultural a nivel de rama económica por región. Aplicando este ponderador sobre la ENE 2021 (anualizada o trimestral), se obtiene la estimación sintética ACC.

Cuadro 1: Ponderador ACC promedio (2015-2020) por región, según Rama Económica. 2021

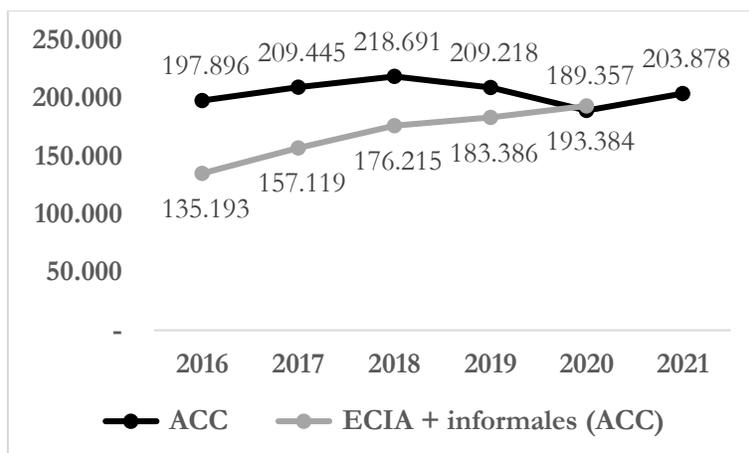
Región	C	G	J	M	N	P	R
Arica y Parinacota	1,96%	2,45%	24,29%	12,87%	0,00%	32,57%	6,03%
Tarapacá	3,00%	0,87%	38,77%	12,59%	0,01%	26,07%	19,32%
Antofagasta	22,19%	1,68%	54,58%	5,15%	0,00%	37,63%	10,04%
Atacama	1,02%	1,02%	43,54%	6,84%	0,00%	24,35%	61,20%
Coquimbo	1,92%	1,50%	50,64%	15,71%	0,00%	10,89%	4,17%
Valparaíso	2,00%	1,76%	37,83%	13,97%	0,00%	22,03%	6,72%
Metropolitana	3,20%	1,88%	39,77%	20,75%	0,03%	38,15%	24,29%
O'Higgins	1,15%	0,78%	41,27%	6,52%	0,16%	5,21%	10,18%
Maule	1,40%	1,05%	49,62%	11,13%	0,00%	21,91%	5,32%
Ñuble	1,52%	1,21%	44,70%	9,74%	0,00%	3,82%	2,72%
Biobío	1,50%	1,82%	57,91%	8,99%	0,00%	36,90%	10,58%
La Araucanía	1,58%	2,01%	32,65%	11,30%	0,03%	28,11%	8,52%
Los Ríos	1,19%	1,73%	20,30%	18,98%	0,00%	47,39%	11,26%
Los Lagos	1,96%	3,03%	54,54%	9,16%	0,00%	6,75%	7,58%
Aysén	2,15%	3,15%	69,38%	7,69%	0,00%	5,35%	4,71%
Magallanes	2,56%	3,37%	69,28%	11,36%	0,03%	29,55%	24,56%

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del SII

A continuación, se compara la cantidad de ocupados estimados al año por ACC versus la estimación de ECIA. Así, la figura 1 permite observar que, la cantidad de ocupados estimada por ACC ha ido transitando entre los 219.000 (2018) y los 190.000 (2020) trabajadores. Por otra parte, si se compara con los datos de ECIA, se observa que en los primeros años de la serie revisada existen diferencias de mayor amplitud, las que se ha ido reduciendo en el tiempo, pasando de un 31,7% en 2016 al -2,1% en 2020 (Coeficiente de variación de ECIA con respecto a ACC).

La magnitud de la diferencia puede deberse a que los trabajadores independientes no contaban con acceso a protección social, en tanto la ley 21.133 que lo establece comienza a regir en el año 2019. Se considera consistente que en los últimos años la diferencia ha disminuido hasta llegar a una cantidad similar 2020 y releva la ganancia en términos de oportunidad que permite la estimación ACC, la que presenta estimaciones actualizadas al año 2021 e incluso permite estimar datos de los meses disponibles del año 2022.

Figura 1: Cantidad de ocupados estimados por año, según fuente (ACC versus ECIA¹³)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo Anualizada (2016-2021) y ECIA (2016- 2021)

En cuanto a la estimación regional, el Cuadro 2 presenta la cantidad estimada de ocupados por región y año. En primer lugar, se observa que con excepción de la región de Antofagasta (que se comporta de manera anómala), las distribuciones regionales parecen consistentes con los datos de CENSO 2017 y de ECIA. En esta línea, las 3 regiones más densas (RM, V, VIII) y las cuatro menos densas (XI, XII, XV, III) coinciden en las tres fuentes CENSO, ECIA y ACC. Dicho esto, llama la atención la mayor proporción ocupada por Antofagasta (cuarta región más densa de ocupados ACC), versus CENSO (novena posición).

Cuadro 2: Estimación de ocupados ACC por región y año

Región	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arica y Parinacota	1.214	1.230	1.371	1.557	1.234	1.189
Tarapacá	1.777	2.172	2.065	1.813	1.703	2.400
Antofagasta	9.837	9.855	8.996	9.813	8.945	9.709
Atacama	2.439	2.500	2.266	1.835	1.566	1.081
Coquimbo	3.675	3.761	4.393	4.589	4.214	4.802
Valparaíso	13.018	13.664	13.230	12.415	12.632	13.584
Metropolitana	127.582	136.927	146.633	138.619	126.438	137.373
O'Higgins	4.002	4.253	4.198	4.162	3.919	3.881
Maule	4.790	5.466	5.978	5.773	4.629	5.166
Ñuble	1.853	1.867	1.572	1.687	1.346	1.820
Biobío	10.961	10.673	10.785	10.098	9.164	9.701
La Araucanía	4.932	4.702	4.166	4.771	4.214	4.068
Los Ríos	2.484	2.515	2.510	2.235	1.898	1.755
Los Lagos	6.920	7.245	7.573	6.766	5.133	4.802
Aysén	873	792	849	885	687	818
Magallanes	1.538	1.823	2.105	2.203	1.636	1.728

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo Anualizada (2016-2021)

¹³ **Nota:** Para favorecer la comparabilidad, no se consideró los trabajadores de ECIA de la rama P (Enseñanza) y se adicionó la cantidad de ocupados informales estimados por ACC. ECIA no cuenta con datos 2021.

A fin de revisar la consistencia de estos datos, el cuadro 3 presenta las diferencias interanuales de las proporciones de ocupados (ACC) estimados para cada región. Cabe decir que las distribuciones regionales se comportan de manera estable, presentando diferencias interanuales inferiores al 1% salvo RM que presentó una diferencia de 1,7% al calcular la diferencia de proporciones del año 2018 con la del año 2017.

Cuadro 3. Diferencia proporción regional estimada ACC entre años consecutivos

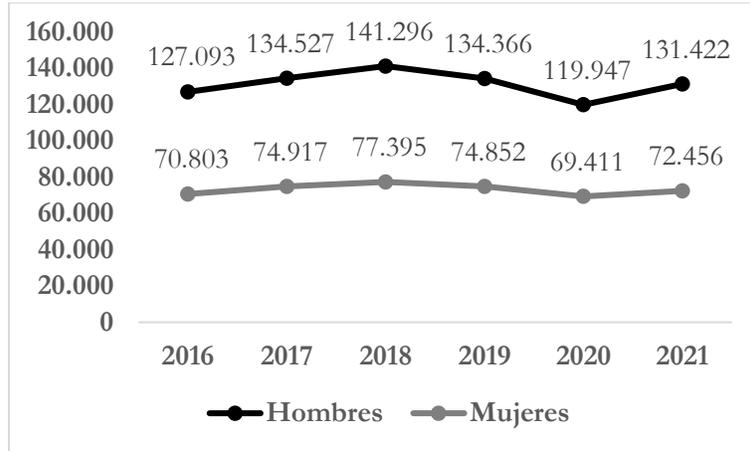
Región	2017-2016	2018-2017	2019-2018	2020-2019	2021-2020
Arica y Parinacota	0,0%	0,0%	0,1%	-0,1%	-0,1%
Tarapacá	0,1%	-0,1%	-0,1%	0,0%	0,3%
Antofagasta	-0,3%	-0,6%	0,6%	0,0%	0,0%
Atacama	0,0%	-0,2%	-0,2%	0,0%	-0,3%
Coquimbo	-0,1%	0,2%	0,2%	0,0%	0,1%
Valparaíso	-0,1%	-0,5%	-0,1%	0,7%	0,0%
Metropolitana	0,9%	1,7%	-0,8%	0,5%	0,6%
O'Higgins	0,0%	-0,1%	0,1%	0,1%	-0,2%
Maule	0,2%	0,1%	0,0%	-0,3%	0,1%
Ñuble	0,0%	-0,2%	0,1%	-0,1%	0,2%
Biobío	-0,4%	-0,2%	-0,1%	0,0%	-0,1%
La Araucanía	-0,2%	-0,3%	0,4%	-0,1%	-0,2%
Los Ríos	-0,1%	-0,1%	-0,1%	-0,1%	-0,1%
Los Lagos	0,0%	0,0%	-0,2%	-0,5%	-0,4%
Aysén	-0,1%	0,0%	0,0%	-0,1%	0,0%
Magallanes	0,1%	0,1%	0,1%	-0,2%	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo Anualizada (2016-2021)

La figura 2 presenta la cantidad de ocupados estimada según sexo y año, en ella se aprecia que para todos los años revisados la estimación, arroja una mayor cantidad de ocupados hombres que mujeres, siendo la distribución promedio (interanual) de ocupación femenina un 35,8% y la masculina 64,2%.

Llama la atención la diferencia con respecto a los datos agregados de la ENE, ya que estos indican que la participación femenina promedio a nivel nacional es superior, ocupando el 41,3% del total para el mismo periodo. A partir de esta revisión puede decirse que las personas ocupadas ponderadas por el factor ACC presentan una participación femenina inferior a la del total agregado. Al contrastar con los datos de mutuales presentados en ECIA, se aprecia que la participación femenina es del 37,4%, siendo consistente con la estimación ACC.

Figura 2: Estimación de ocupados ACC según sexo y año

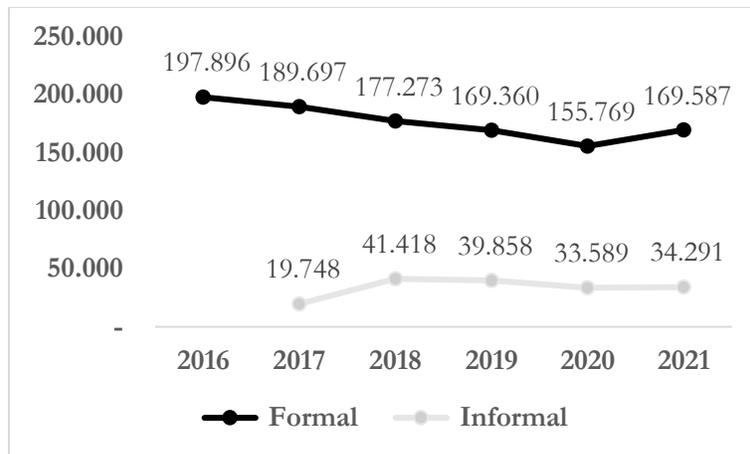


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo Anualizada (2016-2021)

La figura 3 presenta la cantidad de personas ocupadas estimadas según estado de formalidad ocupacional. Cabe decir que la BBDD anualizada del año 2016 no contiene los datos necesarios para el cálculo de la ocupación informal y que, a diferencia de los demás años, para el 2017 se aprecian datos perdidos en esta información, apreciándose un comportamiento anómalo de las cifras de ese año. Dicho esto, desde el año 2018 en adelante se observa que la cantidad de trabajadores informales ha caído, así como la proporción de ocupación informal también ha presentado una disminución: 18,9% en 2018; 19,1% en 2019; 17,7% en 2020; y 16,8% en el 2021.

Si se compara con las distribuciones de informalidad laboral de la ENE a nivel agregado, se tiene que la informalidad laboral estimada en las ACC tiene menor prevalencia en todos los años revisados que para el total nacional (ENE estima: 28,4% para 2018 y 2019; 25,7% en 2020 y 27,2% en 2021), presentando una situación inversa a la sugerida por MINCAP en el año 2016 (donde la informalidad del sector superaba en 10 puntos porcentuales a la del total de la economía).

Figura 3: Estimación de ocupados ACC según formalidad y año



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo Anualizada (2016-2021)

V. Reflexiones finales

El ejercicio de estimación sintética de la ocupación en cultura con la metodología ACC presenta gran potencial para responder a las necesidades de información del sector. Así, se muestra como un potencial insumo valioso que permitirá ampliar la cantidad de información disponible para la toma de decisiones y el reporte de indicadores a organismos internacionales como UNESCO. Este tipo de datos también puede servir de evidencia para la planificación de la estructura de financiamiento público y la rendición de gastos a DIPRES.

Lamentablemente la estimación ACC no permite estimar la cantidad de trabajadores que se desempeña en funciones propiamente culturales, sino que se enfoca en los trabajadores que se desempeñan en empresas con actividad cultural. Al respecto, un grupo de especial interés para MINCAP es el de artistas y podría idearse un sistema de codificación automática por palabras claves para identificar y cuantificar a este grupo en específico.

De considerar un trabajo en esta línea es importante entenderlo como un ejercicio anexo a la estimación ACC, ya que los artistas están, de una u otra forma, contabilizados dentro de la estimación general a nivel de rama. Otra limitación de la metodología sugerida tiene que ver con la dificultad de presentar desagregaciones por dominio cultural, ya que la estimación sintética permite obtener la información a nivel de rama (un dígito) y la capacidad de identificar a los dominios culturales se consigue a partir del quinto dígito.

En cuanto al catastro de entidades empleadoras con actividad principal en cultura, puede decirse que el trabajo con el registro del SII parece más idóneo para esta tarea ya que no sufre del doble conteo de instituciones (fenómeno masivo en el registro consolidado de mutuales e ISL). Lo anterior representa una mejora sustantiva y aporta consistencia a los datos oficiales del sector.

Si bien, la metodología ACC permite estimar el empleo informal del sector (necesidad de información crítica), llama la atención la magnitud de la diferencia entre lo estimado por ACC y la estimación del MINCAP realizada en el año 2016. Es necesario investigar hasta qué punto esta diferencia se debe a cambios en el fenómeno como tal y cuanto se explica por la elección de la metodología utilizada.

En esta línea, el ponderador utilizado fue generado con una selección preliminar de códigos de actividad económica culturales, la que actualmente se encuentra en periodo de revisión por parte de MINCAP. En caso de cambiar, las distribuciones aquí presentadas quedan sujetas a variar (siempre en favor de precisar el objeto de estudio).

Otra veta de mejoría es que internamente INE maneja las bases de datos de la ENE con una desagregación de códigos CAENES a nivel de división (2 dígitos). La generación de un ponderador a dos dígitos implica disminuir el ruido de lo no cultural a nivel de distribución, manteniendo estable la cantidad de personas ocupadas estimadas con el ponderador a nivel de Rama.

Se demuestra que ACC permite calcular las desagregaciones por sexo biológico, región del país, dependencia laboral y tipo de jornada; todas desagregaciones relevantes para el estudio del fenómeno. Se considera positiva la alta consistencia en las distribuciones obtenidas por sexo biológico y región entre las cifras de la estimación regular y la estimación ACC. Al respecto Wallgren, A., & Wallgren, B. (2016) plantean que para trabajar con registros administrativos es muy relevante la utilización de

validaciones de consistencia entre registros diferentes con objeto de estudio similar, siendo un indicador importante.

Por otra parte, el que la metodología ACT implementada para el área del turismo cuente con la aprobación del INE, lo que implica que cumple con el estándar para la evaluación de la calidad de las estimaciones en encuestas de hogares (INE, 2020), es una señal tremendamente positiva ya que sugiere que probablemente la estimación ACC también cumplirá con el estándar y por ende es factible su permanencia en el tiempo.

Para finalizar, es relevante reiterar que la metodología aquí propuesta sigue en proceso de diseño y, por tanto, es perfectible. Dicho esto, el ejercicio realizado permite decir que su potencial implementación es factible y poco costosa en términos de recursos, las desagregaciones conseguidas son útiles para el sector y la metodología permite estimar datos consistentes en el tiempo y oportunos para su uso en política pública, permitiendo analizar el carácter estacional de la ocupación del sector. Sin embargo, ACC es extremadamente dependiente de la selección de códigos CIIU en base a la que se construye el ponderador, siendo un foco crítico de la metodología en el que se tranza la representatividad de los datos para el sector.

Para finalizar, el uso de este tipo de metodología no necesariamente se restringe a generar estimaciones para el sector cultural, sino que cualquier sector que así lo requiera podría beneficiarse de esta experiencia para conseguir este tipo de información sin que ello implique generar una operación estadística independiente.

VI. Bibliografía

- 1) Biblioteca Nacional del Congreso (2009). “Decreto de ley 305 ordena la incorporación de la variable sexo en la producción de estadísticas y generación de registros administrativos”, Santiago, 26 de noviembre de 2009. Recuperado de: ([click](#))
- 2) Biblioteca Nacional del Congreso (2019). “Ley 21.133 modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social”, Santiago, 02 de febrero de 2019. Recuperado de: ([click](#))
- 3) Bárbara Negrón (2020). “Presupuesto de Cultura: ¿Crece o no crece? 2021” Diario El Mostrador, Santiago, noviembre de 2020. Recuperado de: ([click](#))
- 4) CNCA (2012). “Marco de estadísticas culturales Chile 2012, construcción del marco referencial para estadísticas culturales”. Santiago: Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. Recuperado de: ([click](#))
- 5) Convenio Andrés Bello (2020): Cuentas satélites de cultura. Manual metodológico para su implementación en Latinoamérica, Bogotá, Convenio Andrés Bello. Recuperado de: ([click](#))
- 6) DIPRES (2021). “Ley de presupuestos para el sector público 2022”, Santiago, diciembre de 2021. Recuperado de: ([click](#))
- 7) Equipo de Culto (2021). “El duro golpe que significó la pandemia para la cultura chilena”, Diario La Tercera, enero 2022. Recuperado de: ([click](#))
- 8) Fajardo Marco (2020). “Gremios critican a ministra de Cultura por justificar reducción de presupuesto”, Diario El Mostrador, Santiago de Chile, noviembre 2020. Recuperado de: ([click](#))
- 9) INE (2014), “Clasificador Chileno de Actividades Económicas, Santiago, noviembre 2014. Recuperado de: ([click](#))
- 10) INE (2021), Estadísticas de informalidad laboral: “Marco conceptual y manual metodológico”, Santiago, julio de 2021. Recuperado de: ([click](#))
- 11) INE (2020). “Manual Metodológico Encuesta Nacional de Empleo”, Santiago, febrero de 2020. Recuperado de: ([click](#))
- 12) INE (2021). “Documento Metodológico: Empleo en las Actividades Características de Turismo, Santiago, noviembre de 2020. Recuperado de ([click](#))
- 13) INE (2017). “Informe sobre Estadísticas de Género en el Plan Nacional de recopilación Estadística”, octubre de 2017. Recuperado de: ([click](#))
- 14) INE (2020). “Estándar para la evaluación de la calidad de las estimaciones en encuestas de hogares”, Santiago, febrero de 2020. Recuperado de: ([click](#))

- 15) UNECE. (2016). Modelo genérico del proceso estadístico. Santiago: Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Recuperado de: ([click](#))
- 16) UNESCO. (2009). Marco de Estadísticas culturales de la UNESCO. Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO. Recuperado de ([click](#))
- 17) UNESCO. (2014). “Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, manual metodológico”, Francia. Recuperado de: ([click](#))
- 18) UNESCO. (2015). “Identidad de género: patrimonio y creatividad”. Recuperado de: ([click](#))
- 19) MINCAP; INE (2017): “Manual tablas de Empleo para “Estadísticas Culturales. Informe Anual”, Santiago, noviembre de 2017. No disponible on-line, pero resume el procesamiento actual de las estadísticas de empleo del Informe Anual.
- 20) MINCAP; INE (2021): “Estadísticas Culturales. Informe Anual 2020”, Santiago, enero de 2021. Recuperado de: ([click](#)).
- 21) MINCAP; INE (2021): “Tablas Estadísticas Informe Anual 2020”, Santiago, enero de 2021. Recuperado de: ([click](#)).
- 22) MINCAP (2010): “Una Aproximación económica a la cultura en Chile”, Santiago. Recuperado de: ([click](#)).
- 23) MINCAP (2016). “Actualización del impacto económico del sector creativo en Chile”, Santiago, diciembre de 2016. Recuperado de: ([click](#))
- 24) MINCAP (2020): “Resultados Catastro de estado de situación Agentes, Centros y Organizaciones Culturales, Chile, Abril de 2020. Recuperado de: ([click](#))
- 25) MINCAP (2022). “Diagnóstico para la definición de actividades características de culturales. Documento interno entregado a INE en enero 2022. No se encuentra on-line, pero considera definición actualizada de códigos de actividad económica culturales.
- 26) MINCAP (2022). “Listados códigos CIU culturales utilizado en tabulados históricos”. Santiago, diciembre de 2017. No se encuentra on-line, pero permite comparar resultados con otras fuentes.
- 27) Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2021): Cuenta satélite de la Cultura en España. Avance resultados 2015–2019, España, noviembre 2021. Recuperado de; ([click](#))
- 28) Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2020): Anuario de Estadísticas Culturales 2019, España, noviembre 2020. Recuperado de; ([click](#))
- 29) OPC (2021). “Claves para entender el presupuesto en cultura”, Santiago. Recuperado de ([click](#))
- 30) OPC (2021). “Situación presupuestaria en Cultura 2021”, Santiago. Recuperado de: ([click](#))

- 31) OPC (2022). “¿Qué pasa con el Presupuesto 2022 para cultura?”, Santiago, enero de 2022. Recuperado de: ([click](#))
- 32) SII (2021). “Estadísticas de Empresas por Tramo según ventas (18 tramos) y Actividad económica “hoja 2””. Santiago, octubre 2021. Recuperado de: ([click](#))
- 33) Venegas (2004). Definiciones preliminares para el desarrollo de cuentas satélite de la Cultura, (Borrador para discusión). Banco central, Santiago, junio de 2004. Recuperado de: ([click](#))
- 34) Wallgren, A., & Wallgren, B. (2016). Estadísticas basadas en registros. Aprovechamiento estadístico de datos administrativos. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). No se encuentra online ([click](#))

VII. Anexos:

Cuadro 4: Actividades Características de la Cultura (ACC); Homologación códigos CIIU4 a CAENES (Rama y a 2 dígitos).

CIIU4 (5d)	Glosa CIIU	RAMA	CAENES 2d
18110	Impresión de libros	C	18
18120	Actividades de servicios relacionadas con la impresión	C	18
18200	Reproducción de grabaciones	C	18
26300	Fabricación de equipo de comunicaciones	C	27
26700	Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico	C	27
32110	Fabricación de joyas y artículos conexos	C	32
32200	Fabricación de instrumentos musicales	C	32
46490	Venta al por mayor de libros	G	48
46490	Venta al por mayor de diarios y revistas	G	48
47410	Venta al por menor de computadores, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecom.	G	48
47590	Venta al por menor de instrumentos musicales en comercios especializados	G	48
47610	Venta al por menor de libros en comercios especializados	G	48
47610	Venta al por menor de diarios y revistas en comercios especializados	G	48
47620	Venta al por menor de grabaciones de música y de video en comercios especializados	G	48
47739	Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados	G	48

47740	Venta al por menor de antigüedades en comercios	G	48
58110	Edición de libros	J	58
58130	Edición de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas	J	58
58190	Otras actividades de edición	J	58
58200	Edición de programas informáticos	J	58
59110	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión	J	59
59120	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión	J	59
59130	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión	J	59
59140	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video	J	59
59200	Actividades de grabación de sonido y edición de música	J	59
60100	Transmisiones de radio	J	60
60200	Programación y transmisiones de televisión	J	60
61103	Televisión de pago por cable	J	61
61109	Otros servicios de telecomunicaciones alámbricas n.c.p.	J	61
61203	Televisión de pago inalámbrica	J	61
61209	Otros servicios de telecomunicaciones inalámbricas n.c.p.	J	61
61302	Televisión de pago satelital	J	61
61309	Otros servicios de telecomunicaciones por satélite n.c.p.	J	61
62010	Actividades de programación informática	J	62
63110	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas	J	63
63120	Portales web	J	63
63910	Actividades de agencias de noticias	J	63
71100	Servicios de arquitectura (diseño de edificios, dibujo de planos de construcción, entre otros)	M	71
72200	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	M	72
73100	Servicios de publicidad prestados por empresas	M	73
73100	Servicios de publicidad prestados por profesionales	M	73
74100	Actividades de diseño de vestuario	M	74

74100	Actividades de diseño y decoración de interiores	M	74
74100	Otras actividades especializadas de diseño n.c.p.	M	74
74200	Servicios de revelado, impresión y ampliación de fotografías	M	74
74200	Servicios y actividades de fotografía	M	74
74200	Servicios personales de fotografía	M	74
74900	Actividades de agencias y agentes de representación de actores, deportistas y otras figuras públicas	M	74
77220	Alquiler de cintas de video y discos	N	77
79900	Otros servicios de reservas y actividades conexas (incluye venta de entradas para teatro, y otros)	N	79
85311	Enseñanza superior en universidades públicas	P	85
85312	Enseñanza superior en universidades privadas	P	85
85320	Enseñanza superior en institutos profesionales	P	85
85320	Enseñanza superior en centros de formación técnica	P	85
85420	Enseñanza cultural	P	85
90000	Servicios de producción de obras de teatro, conciertos, espectáculos de danza, otras prod. escénicas	R	90
90000	Actividades artísticas realizadas por bandas de música, compañías de teatro, circenses y similares	R	90
90000	Actividades de artistas realizadas de forma independiente: actores, músicos, escritores, entre otros	R	90
90000	Servicios prestados por periodistas independientes	R	90
90000	Otras actividades creativas, artísticas y de entretenimiento n.c.p.	R	90
91010	Actividades de bibliotecas y archivos	R	91
91020	Actividades de museos, gestión de lugares y edificios históricos	R	91
91030	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales	R	91

Fuente: Elaboración propia en base a selección de códigos MINCAP